

RESOLUCIÓN DE 5 DE OCTUBRE DE 2023, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ESTUDIANTES A LOS QUE SE LES HA CONCEDIDO O DENEGADO SU SOLICITUD DE CONSERVACIÓN DE CALIFICACIÓN DE SEMINARIO PARA EL CURSO ACADÉMICO 2023/2024.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO MERCANTIL

RESOLUCIÓN FAVORABLE

DNI/PASAPORTE	ASIGNATURA
491	FUNDAMENTOS DEL DERECHO DE LA PERSONA JURÍDICA
916	“
212	“
192	“
025	“
862	“
670	INSTITUCIONES DE DERECHO MERCANTIL
823	“
720	“
577	“
732	“
257	“
815	“
342	“
193	DERECHO DE SOCIEDADES Y CONTRATOS MERCANTILES
168	“
072	“
230	“
151	“
909	“
359	“
918	“
977	“
543	“

774	“
675	“
486	“
677	“
024	“
942	“
049	“
121	“

RESOLUCIÓN DESFAVORABLE

DNI/PASAPORTE	ASIGNATURA
949	FUNDAMENTOS DEL DERECHO DE LA PERSONA JURÍDICA (4)
193	INSTITUCIONES DE DERECHO MERCANTIL (4)
547	INSTITUCIONES DE DERECHO MERCANTIL (4)
212	DERECHO DE SOCIEDADES Y CONTRATOS MERCANTILES (4)
028	DERECHO DE SOCIEDADES Y CONTRATOS MERCANTILES (4)
819	DERECHO DE SOCIEDADES Y CONTRATOS MERCANTILES (4)

Motivos de denegación:

- (1) Asignatura matriculada en cursos anteriores al 2022/2023**
- (2) Asignatura no matriculada en el 2023/2024**
- (3) Asignatura en tercera matrícula**
- (4) No cumple con los requisitos de calificación detallados en la Guía Docente de la asignatura**

Madrid, 5 de octubre de 2023

EL DECANO

JUAN ARRIETA MARTÍNEZ DE PISÓN

Contra esta resolución podrá interponer recurso de alzada ante el Rector/a de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución.